



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDIA

EXENTO

**Decreto autorización Transferencia y Cambio Domicilio
Patente de Alcoholes**

DECRETO N° **10195**/2017

ARICA, 13 de Julio de 2017

VISTOS:

Estos antecedentes: La Ley de Rentas Municipales N° 3.063 y sus modificaciones, la Ley N° 19.925 de Alcoholes Art. N° 3, el Artículo N° 65 de la Ley 18.695: el Acuerdo N° 279, de la Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 04 de Julio de 2017 del Concejo Municipal y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a. Ord. N° 719/2017 de Fecha 02 de Mayo de 2017, donde Asesoría Jurídica no formula observaciones de orden Jurídico para realizar la tramitación y activación de la Patente de Alcoholes Rol 4-47
- b. Ord. N° 846/2017 de Fecha 31 de Marzo de 2017, donde Administración y Finanzas remite todo los antecedentes para realizar la tramitación y activación de la Patente de Alcoholes Rol 4-47

DECRETO:

AUTORIZASE, la Transferencia y el Cambio de Domicilio de la Patente de Alcoholes en el giro de **DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:**

NOMBRE : JAIME OMAR CASTILLO ESPINOZA
RUT : 10.487.635-8
DOM. COM. : CALLE RAPEL N° 3695 LOCAL 3
DOM. PART. : BUENA ESPERANZA N° 871
ROL : 4-47
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
CATEGORIA : A-1 DEL ART. 3° LEY 19.925
VALORES : SEMESTRAL 1 UTM

DEJESE, establecido que toda transferencia o cambio de domicilio de la patente otorgada, deberá ser comunicado por escrito a este Municipio, debiendo dar cumplimiento con todas las disposiciones legales que para estos efectos haya lugar.

NOTIFICARA, el presente Decreto Alcaldicio, **Inspectores Generales.**

TENDRAN, presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Sección Rentas, Contraloría Municipal Administración Municipal, Inspecciones Generales, P. D. I., Servicio de Salud y Carabineros de Chile para su conocimiento, cumplimiento y fines que haya lugar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/HQHC/CCG/BCA/MGP/MCC/srf.